

**AL CUMPLIRSE UN SEGUNDO MES DE LAS NUEVAS AUTORIDADES INFORMAMOS DE AVANCES MÁS CLAROS EN LA INTERLOCUCIÓN CON ELLAS AL RECONSTITUIRSE EN LA DT LA MESA DE RRHH, Y EN EL MINISTERIO LA MESA PARA RETOMAR EL PROYECTO DE LEY PLANTAS.**

**Estimadas/as socias/os y colegas**

No obstante persistir las preocupaciones por un lento y aún poco claro proceso de instalación de las nuevas autoridades, la semana pasada se concretaron dos hechos muy relevantes y que contribuyen a dar tranquilidad y encausamiento al necesario diálogo institucional entre nuestras Asociaciones y dichas autoridades.

En primer término de importancia, el viernes pasado se concretó la instalación de la Mesa Técnica, presidida por el Sr. Subsecretario del Trabajo e integrada por profesionales técnicos del Ministerio y de la DT, encabezados por el Sr. Director Nacional, que, junto con nosotros/as, tendrá a su cargo la revisión del proyecto de ley de Modernización de la DT, que incluye nuestra nueva ley de plantas, con miras, a través de reuniones periódicas de carácter semanal y en un universo de tiempo acotado que se visualiza con un máximo para el último trimestre de este año, a validar o mejorar los contenidos y términos para retomar el impulso legislativo y su pronta tramitación y aprobación.

Valoramos significativamente la voluntad y la preparación evidenciada por la autoridad al tratar ésta, nuestra obvia y principal preocupación, y nos hace confiar en el pronto éxito de los objetivos que hemos definido compartidos, lo que constituye una excelente y esperanzadora noticia que comunicar.

Además, otra buena noticia de la semana pasada fue la reconstitución, el jueves pasado, de la Mesa de RRHH al interior de la DT, luego de varios meses de interrupción marcados por los incumplimientos y desconfianzas acrecentados en un conflictivo final de la gestión de las autoridades y jefaturas salientes, acumulándose y postergándose una gran cantidad de serios problemas que, en una situación de falta de interlocución y credibilidad con la jefatura del área que ha sido poco habitual en nuestro Servicio, no podían tener expresión y debida atención. Y si bien subsisten razones para la cautela, valoramos significativamente y aceptamos la decisión del Jefe de Servicio de reconstituir esta instancia con su dirección y presencia directa, lo que contribuye claramente a reconstituir confianzas y a regenerar, con temario, metodología de reuniones periódicas e información compartida, el espacio de encuentro, diálogo franco y acuerdo constructivo que hemos promovido siempre para nuestra DT.

Así, esta primera reunión fue la ocasión para que las Asociaciones propusiéramos el tratamiento de seis temáticas que trabajamos y definimos conjuntamente como las prioritarias y urgentes. En concreto, las relativas a 1) retomar la transparencia para actualizar información que promueve el cumplimiento de los criterios y políticas definidas, y, con ello, una decidida contribución al mejoramiento del hoy deteriorado clima interno y además apoyar a la Mesa Ministerial en lo pertinente el proyecto de ley de plantas; 2) levantar prontamente un nuevo y definitivo concurso de reposición de dotación que, por la urgencia extrema de aliviar carga de trabajo excesiva e indicadores debiera ser simplificado y expedito, aunque sin afectarse su transparencia ni tecnificación; 3) retomar con un concurso de promoción que, retomando su alineamiento con el proyecto de ley de plantas, contribuya, con más cupos, y respetando las exigencias de diálogo, participación y transparencia, recupere las confianzas gravemente afectadas; 4) Configuración de un proceso, con información y cronogramas que reduzcan efectivamente la incertidumbre, de concursabilidad del segundo nivel jerárquico; 5) Avanzar y completar la concursabilidad del tercer nivel en alineamiento también con el proyecto de ley de plantas, integrando a los Jefes Regionales DAF y, si fuera el caso, a las unidades de Departamentos y Oficinas del nivel central; y 6) En el ámbito de las políticas de personal definir de una vez por todas un procedimiento transparente y justo para resolver sobre los traslados, especialmente las numerosas y fundadas peticiones que, al lado de otras que se cursan privilegiadamente, se acumulan sin respuesta ni atención a través de todo el país.

La autoridad recibió bien estos planteamientos y quedó de responder a ellos, tratándolos uno a uno –en esta primera reunión se alcanzó a exponer preliminarmente sobre los dos primeros comprometiéndose continuar en ellos-, reservándose por cierto la facultad de integrar otros, como lo hizo con el referido a la atención del ausentismos y las licencias médicas.

Finalmente, reiteramos nuestra valoración de estas instancias, que hemos promovido y requerido, pues consideramos que constituyen la mejor oportunidad de dar solución transparente, informada y seria a diversos problemas estructurales que se arrastran demasiado tiempo sin la debida atención y solución en el ámbito de la relación funcionaria con la Administración y el Estado empleador, y de allí nuestro completo compromiso, con la preparación y las propuestas que hemos desarrollado con esfuerzo por largos años, de participar y contribuir activamente en ellas.